

Patente Española  
de Invencción

MEMORIA

descriptiva sobre *"Un procedimiento para imprimir a varias tintas  
y con un solo tiraje, con aparatos multicopistas."*

POR

*D. Cecilio Lainez Gil*

DE

*Cintuénigo,*

*Almazza*

Memoria descriptiva



scribo

"Un procedimiento para imprimir a varias tintas y con un solo tiraje con aparatos multicopistas".

=====

Solicitante: D. TORIBIO LAINEZ GIL, residente en Cintruénigo, (Navarra).

=====

El presente invento se refiere a un procedimiento para conseguir que, con aparatos multicopistas, preferentemente de tampón, puedan obtenerse copias de originales con diversos colores, sin necesidad de variar el cliché o sea con un solo tiraje y reproduciendo aquellos con exactitud.

Tomando como ejemplo el aparato reivindicado por el solicitante en el Modelo de Utilidad nº 2.080, hoy en tramitación, podremos detallar fielmente las características del invento, gracias al cual la eficacia y rendimiento de los multicopistas puede llegar al máximo apetecible.

El aparato antes referido consiste en un soporte en forma de seca-firmas provisto de un tampón para el entintado y dispositivos de sujeción del "stencil" o cliché, formando un conjunto que permite imprimir con gran rapidez cuando se da al aparato un movimiento igual al de un seca-firmas bastando

133477



la presión de la mano para que la sucesión de contactos sobre el papel permita un rápido tiraje.

El natural deseo de ampliar el radio de utilidad de aquel aparato, indujo al solicitante a intentar la

20. obtención de copias a varias tintas con un mismo cliché, y las diversas pruebas realizadas ha dado lugar al procedimiento para el que solicita patente de invención.

Consiste éste en suplir el efecto del tampón mediante una hoja de material fuerte y poco permeable, por  
25. ejemplo, cartulina, celuloide, etc.. y sujetándola debidamente utilizarla: primero, como aislante del tampón; segundo, como soporte o superficie de apoyo del cliché evitando que éste pierda la tersura necesaria para su buen funcionamiento; y tercero, como tampón entintador. Para ello, se procede  
30. del modo siguiente:

Dispuesta sobre el tampón la expresada hoja complementaria o soporte, se cubre con otra de papel carbón cuya cara entintada apoye sobre la superficie visible del soporte. A continuación se aplicará el cliché, sujetándolo en la misma  
35. forma que si estuviera ya preparado para un tiraje. Sobre el cliché, se trazarán los dibujos, textos, signos, etc... que deban reproducirse, teniendo la precaución de que cada dibujo o texto sea compuesto con la tinta del color previsto. Esta composición quedará calcada en la hoja complementaria.  
40. Efectuada esta operación se retirarán el cliché y la hoja de papel carbón, y las superficies ocupadas por cada color en la hoja complementaria, se cubrirán, a pincel o por otro medio adecuado, con tinta del color correspondiente, y se habrá constituido así un tampón múltiple que, al ser aplicado el  
45. cliché otra vez, permitirá realizar una impresión a varios



183477

- 3 -

colores cuando se manipule el aparato en la forma usual.

Se ha indicado el propio aparato como soporte para las operaciones preparatorias porque, tomado como ejemplo el modelo del solicitante, aquellas resultan fáciles por la sencilla forma de fijación de las hojas que permiten, pero se comprenderá que mediante el empleo de dispositivos de sujeción adecuados, tanto la composición del cliché sobre la hoja complementaria, mediante papel carbón u otro sistema adecuado, que puede ser un cristal para realizar aquella operación por transparencia, un espejo para hacerlo por reflexión, etc...podrán realizarse teniéndolas separadas del aparato, bastando proceder con la necesaria precaución para que, al montar la hoja complementaria y una vez convertida en tampón, las agrupaciones de sus distintos colores coincidan exactamente con los del cliché.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención por veinte años en España es por: "Un procedimiento para imprimir a varias tintas y con un solo tiraje, con aparatos multicopistas"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.-El hecho de aislar o suplir el tampón u otro dispositivo entintador o de impregnación del aparato multicopista, mediante un soporte u hoja de material fuerte y poco permeable, como por ejemplo, cartulina, celuloide, u otro adecuado, susceptible de ser convertido en tampón multicolor,



133477

- 4 -

prévia composición del cliché para trazar por calco y simultáneamente sobre dicho soporte, la reproducción del cliché compuesto a varias tintas.

2º.- En un procedimiento con arreglo a la reivindicación 1ª, la particularidad de que la preparación de la hoja destinada a servir de tampón se realiza interponiendo entre dicha hoja y el cliché, una hoja de papel carbón para el calco de la composición que se trace en el cliché.

3º.- En un procedimiento con arreglo a las reivindicaciones anteriores, el hecho de que para obtener la reproducción a varios colores se entintan con colores correspondientes a los del original, las superficies ocupadas por cada agrupación calcada del original, constituyendo así un tampón múltiple, o sea, de color distinto en el espacio correspondiente a cada color o agrupación de color del original.

4º.- Un procedimiento según lo especificado en las reivindicaciones precedentes, y caracterizado por el hecho de que, previa preparación de un tampón, soporte, o lecho multicolor, y su recubrimiento con un "stencil" o cliché utilizado de antemano para la composición previa, bien sea por calco, por reflexión, por transparencia, u otro medio adecuado, pueden imprimirse múltiples copias, con textos, dibujos, cifras, etc.. combinados a varias tintas y con un solo cliché.

"Un procedimiento para imprimir a varias tintas y con un solo tiraje con aparatos multicopistas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de Febrero de 1934.

TORIBIO LAINEZ GIL.

P.P.